

ACTA DE INSPECCIÓN

D. _____ funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: que se personaron el día cinco de febrero de dos mil diecinueve, en las instalaciones de la **Clínica Dental MILIÁN**, cuyo titular es _____ ubicada en calle _____ Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-2) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Energía con fecha 26 de febrero de 2015 y número de registro 46/IRX/0966.

La inspección fue recibida por D. _____ titular de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica,

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.

- Equipo de la firma _____ que alimenta a un tubo de la firma _____ con condiciones máximas de funcionamiento de 70 kV y 7 mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado en la sala de esterilización. _____

- La sala dispone de puerta de acceso de cristal y paredes de cristal, ladrillo hueco y pladur. _____
- La sala limita con el mismo plano con pasillo, gabinetes de la clínica y exterior, y en su parte superior e inferior con vivienda. _____

Sala 2. Equipo de radiodiagnóstico dental panorámico.

- Equipo de la firma _____ que alimenta a un tubo de la firma _____ con condiciones máximas de funcionamiento de 90 kV y 12 mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo y cámara de visualización del paciente ubicado en la sala de esterilización. _____
- La sala dispone de puerta de acceso y paredes emplomadas. _____
- La sala limita con el mismo plano con aseo pacientes, pasillo, sala de esterilización y sala de yesos, y en su parte superior e inferior con vivienda. _____

DOS. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

- El acceso a la sala intraoral se realiza desde el pasillo y se encuentra señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- El acceso a la sala panorámica se realiza desde el pasillo y se encuentra señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- La instalación dispone de un delantal emplomado como medio de protección contra las radiaciones ionizantes. _____
- La instalación dispone de carteles de aviso a embarazadas ubicados en lugares visibles. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- La instalación dispone de un dosímetro de área de termoluminiscencia, ubicado en la posición de disparo de los equipos, cuyas lecturas estaban disponibles hasta el mes de diciembre de 2018. _____
- Los resultados de la vigilancia radiológica realizados por la unidad técnica de protección radiológica (UTPR) _____ con fecha 17 de octubre de 2018 son correctos desde el punto de vista de la seguridad y la protección radiológica. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- El personal profesionalmente expuesto está clasificado como categoría B. _____

- Disponen de la estimación de dosis anual por el personal profesionalmente expuesto correspondiente a año 2017 realizada por la UTPR _____, en la que no se individualiza la dosis por trabajador. _____
- El protocolo de asignación de dosis está incluido en la estimación de dosis acumulada. _____
- La instalación dispone de cuatro acreditaciones para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de D. _____
- La instalación dispone de dos acreditaciones para operar con equipos de radiodiagnóstico médico a favor de Dña. _____
- La vigilancia sanitaria del personal profesionalmente expuesto se realiza periódicamente de acuerdo con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de previsión de Riesgos Laborales, a través de la empresa _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación fue inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía con fecha 16 de abril de 2001 y número de registro 46/IRX/0966. _____
- Los equipos instalados disponen de certificado de conformidad del mercado CE. ____
- La instalación dispone de contrato con la UTPR _____ firmado con fecha 07 de noviembre de 2017. _____
- La instalación dispone de programa de protección radiológica, realizado por la UTPR _____ on fecha 16 de enero de 2015, pendiente de ser actualizado. _
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosimetría a paciente, fue realizado por la UTPR _____ con fechas 17 de octubre de 2018, estando disponible el informe correspondiente. ____
- El último certificado de conformidad periódico de la instalación, fue firmado por la UTPR _____ con fecha 19 de noviembre de 2018. _____
- El último informe periódico de la instalación ha sido presentado en el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 31 de marzo de 2017. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a doce de febrero de dos mil diecinueve.

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFIRME

VALENCIA 19 - FEBRERO - 2019